

EL DEBATE SOBRE LA INFORMACIÓN, LA COMUNICACIÓN Y EL DESARROLLO EN LA UNESCO DURANTE EL SIGLO XX

THE DEBATE ON THE INFORMATION, COMMUNICATION AND DEVELOPMENT IN THE UNESCO DURING THE TWENTIETH CENTURY

Fernando Quirós

Resumen

En 2013 se ha cumplido el 40º aniversario de la IV cumbre del Movimiento de Países No Alineados celebrada en Argel. De allí salió la primera propuesta seria de reformar el orden mundial nacido de Breton Woods, y las políticas de ayuda al desarrollo implementadas por las Naciones Unidas desde su fundación. Las propuestas de un Nuevo Orden Económico Internacional y, en su interior, un Nuevo Orden Mundial de la Información llegaron a los organismos internacionales y se convirtieron en uno de los debates más apasionantes del siglo XX. La UNESCO fue el foro principal en lo que a la libertad de información y la contribución de los medios de comunicación al desarrollo se refiere. Este artículo repasa todo el proceso, cuyo conocimiento es fundamental para profesionales, alumnos y docentes de la comunicación de masas.

Palabras clave

comunicación, desarrollo, UNESCO, ONU, políticas de comunicación, libertad de información

Abstract

In 2013 has been met the 40th anniversary of the IV Summit of the Non-aligned Movement in Algiers. From there came the first serious proposal to reform the world order born of Breton Woods Institutions, and the development aid policies implemented by the United Nations since its founding. Proposals for a New International Economic Order, and in its interior, a New World Order of the information came to international agencies and became one of the most passionate debates of the twentieth century. UNESCO was the main forum in which to the freedom of information and the media's contribution to development. This article reviews the entire process, whose knowledge is essential for professionals, students and teachers of mass communications.

Keywords

communication, development, UNESCO, UN, communication policies, freedom of information

1. PRESENTACIÓN.

El debate sobre la información y la comunicación en la UNESCO fue siempre un debate político cuyos resultados dependieron del juego de las mayorías y minorías. La agencia de la ONU funcionó desde su creación mediante el principio democrático de un país un voto y, al no poder establecerse una filosofía permanente de la UNESCO sobre la que basar su acción práctica, la mayoría numérica pudo imponer en cada momento de su historia su propia filosofía y su propia ética. Así puede hablarse de:

- a) un primer período de primacía de las doctrinas políticas liberales y de las teorías funcionalistas que va desde la fundación hasta finales de la década de 1960;
- b) un segundo período de mayoría terciermundista y auge de las doctrinas críticas, que arranca en 1970 y llega hasta la aprobación del Informe MacBride en 1980;

c) un tercer periodo de crisis marcado por la retirada de los Estados Unidos de América (1985) y del Reino Unido (1986) y

d) un cuarto periodo en el que la crisis se resuelve devolviendo la hegemonía al bloque occidental y retornando a los principios liberales de 1946 durante la dirección general de Mayor Zaragoza al filo del fin de siglo.

En 1946 Archibald Macleish, embajador de los Estados Unidos de América, propuso y consiguió la incorporación de la doctrina del free flow of information al Acta Constitutiva de la Organización y luego, en la I Conferencia General se creó una División de medios de comunicación, con una sección específica sobre libre flujo de la información, a la que se dio el mandato de cooperar con la Subcomisión de Libertad de Información de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para la elaboración de un informe sobre los obstáculos a la libre circulación de la información y de las ideas. La creación de esta Comisión se debe igualmente a una iniciativa de los Estados Unidos, y tenía por objeto dar fuerza y publicidad a su doctrina del libre flujo. La Comisión de Derechos Humanos, crea la Subcomisión de Libertad de Información (ONU, 1946a). En 1947, la Comisión Nacional de los Estados Unidos para la UNESCO dirigía al Secretario de Estado un documento en el que recomendaba que la delegación norteamericana trabajase para hacer progresar y secundar propuestas para la supresión de los obstáculos a la libre circulación de la información (Schiller, 1997). La posición oficial norteamericana era, en esos años, que "la UNESCO debería hacer un esfuerzo serio que permita que los medios de comunicación puedan servir de forma más positiva y creativa para la causa del entendimiento internacional y por lo tanto para la paz".

Hasta 1970 la doctrina de la UNESCO se basó en la tesis norteamericana según la cual no debía irse más allá de la inclusión en el Acta Constitutiva del free flow of information, entendido como supresión de todas las limitaciones a las empresas para constituirse y funcionar según sus propios criterios, permitiéndoles difundir libremente noticias y opiniones. Se apoyaba en dos resoluciones de la ONU por las que se consideraba que, la información es un principio de derecho humano, fundamento de todas las libertades, factor esencial de cualquier esfuerzo serio para promover la paz y el progreso en el mundo (ONU, 1946b, 1946c); el Acta Final de la I Conferencia Internacional sobre Libertad de Información (ONU, 1948a) y en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948b). La UNESCO quedaba como una organización meramente instrumental que debía dedicar sus esfuerzos a la reconstrucción de las zonas devastadas por la guerra;

a la elaboración de informes, estudios y encuestas sobre la situación de los medios de comunicación en el mundo y, finalmente, a ejecutar programas sobre comunicación y desarrollo basados en los planteamientos liberal-funcionalistas de la Mass Media and National Development.¹

La URSS, por su parte, sostenía que la soberanía nacional estaba por encima de cualquier otra consideración de la libertad y que la libertad formal capitalista no era más que un engaño porque los medios materiales para ejercitar la libertad de información no estaban en manos del pueblo sino de las empresas privadas. Debían, además, adoptarse todas las restricciones necesarias para garantizar que la libertad de información (que no era un principio de derecho internacional) no violase la soberanía nacional (que sí lo era). A la vista de lo cual no resulta extraño que la UNESCO, por el carácter instrumental impuesto por EEUU, fuera para los comunistas un arma del imperialismo².

Este enfrentamiento se saldó siempre con el triunfo de las tesis norteamericanas, dado que el apoyo del Grupo Occidental y de buena parte del Latinoamericano le aseguraba una mayoría mecánica. Sin embargo, la incorporación de un gran número de países al Sistema de Naciones Unidas como consecuencia de la descolonización cambió la correlación de fuerzas. Desde 1973, el Movimiento de Países No Alineados (MPNA) actuó de forma concertada en la ONU y sus organismos especializados introduciendo en la agenda dos polémicos proyectos: el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y el Nuevo Orden Internacional de la Información (NOII). Más tarde, cuando el MPNA introduzca el proyecto en la agenda de la UNESCO con apoyo del Grupo de los 77, la URSS y los países socialistas (con alguna adhesión del Grupo Occidental), la Comisión MacBride lo rebautizará como, Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC). Al considerar que la demanda debía abarcar la totalidad de la comunicación de masas y no sólo la información (Bulatovic, 1978).

1. Es decir las investigaciones de Schramm, Lerner, De Sola Pool y Frey, en el seno de la Mass Communications Research estadounidense.

2. La URSS no ingresó en a UNESCO hasta el 05/12/1954.

La Unión Soviética y los países socialistas vieron en el cambio de mayoría una forma de combatir con éxito al bloque occidental. Por mucho que algunas de las propuestas terciermundistas no fueran de su agrado, no podía dejar de prestar apoyo táctico a los Países No Alineados y al Grupo de los 77. Los conceptos clave serán ahora libre flujo pero equilibrado de la información y políticas nacionales de comunicación. Ambos terminarán siendo absorbidos por el proyecto del NOMIC como sus dimensiones internacional y nacional respectivamente y, el NOMIC, como componente del Nuevo Orden Económico Internacional.

No hay acuerdo entre los investigadores sobre si la politización del debate se inicia aquí o si se trata simplemente de una politización diferente a la vivida entre 1946 y 1970. Dicho de otra forma, la UNESCO habría sufrido una politización pro-occidental hasta 1970 y pro-soviética-tercermundista hasta la retirada de los Estados Unidos y Gran Bretaña en 1985 y 1986. Knight (1970), considera que en el primer periodo la UNESCO practicó un pragmatismo alejado de disputas políticas, mientras que en el segundo se abrió paso el conflicto al entrometerse los Estados en los asuntos de la información. Para Modoux (1994), la URSS utilizó la UNESCO como foro para legitimar su control sobre los medios argumentando que el libre flujo de la información estaba fuertemente desequilibrado en favor de Occidente y en perjuicio del Este. Así, “habría obtenido ventaja manipulando a los países en desarrollo para que impusiesen el denominado Nuevo Orden Mundial de la Comunicación y la Información (NOMIC)”. Federico Mayor Zaragoza³, ex Director General de la UNESCO, se refiere siempre al debate sobre el NOMIC como los años en que fue mal interpretada el Acta Constitutiva. Sin embargo, para Nordestreng (1984) y para Preston (1989) la interpretación correcta del texto fundacional se hizo precisamente en los años del NOMIC.

Lo cierto es que la política, aplicada a la educación y a la cultura nunca levantó recelos ni resquemores. Sin embargo, en el caso de la comunicación no fue así. Occidente vio en las Políticas Nacionales de Comunicación (en adelante PNC) un peligroso instrumento de intromisión de los Estados en los medios de comunicación. El debate se tornó agrio, a veces violento, y las PNC fueron una de las causas aducidas por Estados Unidos y Gran Bretaña para abandonar la UNESCO⁴.

2. INTRODUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE COMUNICACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LA UNESCO.

El concepto de PNC figura en los documentos de la UNESCO desde la XVI Conferencia General (París, 1970). Allí se decide ayudar a los Estados miembros para que formulen sus políticas relativas a los grandes medios de comunicación (UNESCO, 1970). Esta resolución se apoyaba en las conclusiones del Simposio de Montreal, celebrado un año antes para preparar un nuevo “Programa Internacional de Investigación en Comunicaciones”. Así, el programa de comunicación completaría el movimiento iniciado en 1968 en el terreno de la educación, con la introducción de las “políticas de educación”, y discurriría en paralelo con la noción de “políticas culturales”. Desde

3. Director general de la UNESCO 1987-1989.

4. Según los procedimientos de la UNESCO una retirada debe ser anunciada con un año de preaviso, que será confirmado o retirado cuando finalice. Estados Unidos lo anunció en diciembre de 1983 y lo confirmó en enero de 1985. Gran Bretaña lo anuncio en diciembre de 1984 y lo confirmó en enero de 1986.

este momento el concepto de política aparece indisolublemente unido al de planificación.

El Simposio de Montreal constituye la vertiente académica de lo que en otro lugar he denominado el giro crítico de la UNESCO (Quirós, 1998: 62-65). El modelo desarrollista de claro corte funcionalista se había agotado en plena explosión de paradigmas y los programas basados en esa teoría no habían dado los resultados apetecidos. Este modelo se basaba en las siguientes premisas:

1^a) Existen solo dos tipos de unidades en el sistema internacional: las atrasadas y las modernas. Mediante un proceso de modernización las primeras deben reproducir el modelo de las democracias de los países industrializados en los que la libertad de información se genera porque existe libertad de opinión. Hay que estimular que sean estos sistemas los que difundan sus valores como mensajes periodísticos o culturales.

2^a) Es preferible una cooperación internacional para el desarrollo de nuevos sistemas de comunicación que otorgue la iniciativa a las empresas privadas, como forma de garantizar la no injerencia de los gobiernos en el terreno de la información. La forma de financiación ideal de los sistemas de medios es la comercial.

3^a) El progreso tecnológico es la clave del desarrollo. Puesto que son los países industrializados los que se encuentran más avanzados la transferencia de sus tecnologías al resto del mundo será la clave del despegue hacia el desarrollo de las zonas atrasadas.

4^a) Puesto que el gran desarrollo de los medios occidentales se debe a su alto grado de profesionalidad, es preciso poner en marcha mecanismos de intercambios, cursos, becas... de forma que los países atrasados aprendan las técnicas de los países industrializados.

Las cuatro premisas podemos encontrarlas en las actas de las reuniones que, sobre la contribución de los medios al desarrollo, se realizaron en Bangkok (1960) para Asia y Oceanía, Santiago de Chile (1961) para América Latina y El Caribe y París (1962) para África (UNESCO, 1960, 1962a, 1962b).

Sin embargo, en la década siguiente, las nuevas bases teóricas sobre las que deberían articularse las PNC partieron de una evaluación muy crítica del

modelo desarrollista, al considerar que los teóricos de la “modernización” pasaron por alto que el sistema mostraba una división entre países industrializados y países “atrasados”, organizada jerárquicamente. Los países “atrasados” eran prolongación jerarquizada de los industrializados en la que se integraron la mayoría de los países de África, América Latina, Asia y Oceanía. La regla de funcionamiento era esta: la evolución del sistema capitalista mundial desborda las fronteras de los centros creando una red de relaciones económicas en la que los países “atrasados” “dependen” de los países industrializados. Mientras el centro se desarrolla la periferia permanece anclada en la dependencia. Y en este sistema los medios de comunicación actuaban de facilitadores de la dependencia al reproducir periféricamente el sistema de los países industrializados. Es la Teoría de la Dependencia (Sotlari, A. et. al. 1976)⁵.

Para la teorización dependentista, el subdesarrollo es una categoría histórica relacionada con las formas de funcionamiento de unas estructuras internas de dominación social, y con las relaciones de dependencia nacional que caracterizan el desarrollo capitalista mundial en los países centrales y en los periféricos.

Frente a la autonomía de las unidades nacionales que contempla el modelo modernizador, la corriente crítica, aun siendo posible encontrar en ella un sin fin de divisiones y matizaciones teóricas, coincide en un aspecto central: no hay un solo tipo de unidad nacional, sino dos y en interacción dentro del sistema internacional. La interacción supone, como indica Theotonio dos Santos, que mientras un país o grupo de países se desarrolla, su mismo desarrollo tiene una influencia directa positiva o negativa en el desarrollo de las naciones vinculadas con ese país o grupo de países. De esta forma, es posible diferenciar dos tipos de unidades:

- 1) Unidades desarrolladas, que ocupan una posición central en el sistema. Esta categoría agrupa a su vez dos tipos de desarrollo capitalista inicial (Estados Unidos, Inglaterra, Francia), y los países que aun teniendo un desarrollo capitalista tardío se convirtieron igualmente en centros dominantes (Italia, Alemania, Japón).
- 2) Unidades subdesarrolladas, que se incorporaron al sistema de intercambio mundial como consecuencia de la expansión hacia el exterior de las naciones que se desarrollaron primero.

5. Teóricos como Theotonio Dos Santos, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, o Roberto Marini son los referentes teóricos fundamentales, de Luis Ramiro Beltrán, Juan Somavia, Antonio García, entre otros. La mayoría de sus textos, publicados por el CIESPAL, se convertirán en manuales de consulta en la UNESCO. El CIESPAL es el Centro International de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, fundado con fondos de la UNESCO el 09/10/1959.

El nuevo “Programa Internacional de Investigación en Comunicación”, aprobado en 1970, recogió esta base teórica y sirvió, además, para hacer un diagnóstico muy crítico con el orden informativo internacional que se había construido desde 1945. Las agencias de noticias occidentales dominaban el flujo internacional. La producción y distribución de contenidos para la radio, la televisión y el cine estaba en las mismas manos y, la competencia con las grandes corporaciones norteamericanas y europeas resultaba imposible para los países del Tercer Mundo. Además, las transferencias de tecnología desde los países centrales lejos de mejorar la situación general de los medios nacionales los había anclado aun más en la dependencia. De aquí el que empieza a pensarse en la necesidad de acuerdos internacionales que garanticen el equilibrio de los flujos y en otorgar al Estado el papel de planificador-coordinador de los sistemas de medios de comunicación masiva⁶.

En 1972 se celebró en París una nueva reunión de expertos con el objeto de precisar el concepto y el alcance que las PNC deberían tener en el programa de la UNESCO. Ideadas para países en vías de desarrollo, las PNC deberían servir para lograr una contribución efectiva de los medios a lo que, a todas luces, era una necesidad en buena parte del mundo. Igualmente se consideraba que una coordinación regional de PNC favorecería los procesos de integración regional.

Una vez recibido el informe de los expertos, la XVIII Conferencia General (París, 1974) decide organizar tres conferencias regionales sobre este asunto. La primera debería celebrarse en América Latina, puesto que su estructura de medios era superior al resto del Tercer Mundo y, contaba con centros de investigación que habían publicado numerosos trabajos sobre los vínculos entre comunicación y desarrollo. A esta primera conferencia deberían seguir las de África y Asia (UNESCO, 1974a, 1974b; Gifreu, 1986:98-99).

En julio de 1974, se celebró la primera de las reuniones preparatorias de esta conferencia (Bogotá) que definió así las PNC:

Conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidas a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación en un país. (Beltrán, 1974: 1)

y estableció las condiciones básicas para su diseño: pluralismo y democracia en la comunicación y acción promotora del Estado. Los poderes públicos deberían impulsar la constitución de Consejos Nacionales de Comunicación

6. Además del cambio de mayoría en la UNESCO debido al proceso de descolonización que favoreció el giro crítico, René Maheu, director general de 1962 a 1974, impulsó decididamente la convocatoria de nuevas conferencias sobre políticas nacionales de comunicación..

que deberían ser autónomos y pluralistas (integrados por los poderes públicos, los propietarios de los medios y los profesionales de la comunicación). Es decir, la PNC sería definida y articulada por todos los sectores implicados quedando para el Estado el papel de sustentador y árbitro (UNESCO, 1974c). En 1975 se celebraron dos nuevas reuniones de expertos en San José de Costa Rica y Quito (UNESCO, 1975a, 1975b) y, finalmente, la Conferencia sobre Políticas Nacionales de Comunicación en América Latina y el Caribe (San José de Costa Rica, 1976) asumió tanto la definición como las condiciones para su diseño mediante una declaración y una treintena de recomendaciones en las que se hace un planteamiento de las PNC como un instrumento de cambio legal y democrático que fuese capaz de ordenar un sistema de comunicación que, internacional, regional y nacionalmente, no favorecía la demanda fundamental de las sociedades latinoamericanas: el desarrollo. La Conferencia de San José invita a los gobiernos a forjar políticas democráticas, mediante consultas y conciliación de intereses de todos los sectores implicados. Los poderes públicos están contemplados como árbitros y fuerzas de respaldo a la aplicación de las políticas. Al igual que en otros sectores, los gobiernos deben tener presente que la soberanía de la nación radica en sus pueblos y la comunicación no debe ser una excepción. La expresión de esa soberanía popular se encuentra en la recomendación de que los Consejos Nacionales de Comunicación sean democráticos y pluralistas. (UNESCO, 1976).

Sin embargo ni los países occidentales, ni las grandes patronales ni buena parte de las organizaciones internacionales de periodistas lo entendieron así. Todo lo contrario. La Conferencia de San José se convirtió en la más polémica de las celebradas hasta entonces bajo los auspicios de la UNESCO. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), el Instituto Internacional de Prensa (IPI) y la Federación Internacional de Editores de Diarios (FIEJ) constituyeron el World Press Freedom Committee para enfrentarse a lo que consideraban una amenaza para la libertad de información, en tanto que, sostenían, la UNESCO pretendía estatalizar la información a partir de las recomendaciones de expertos que no eran periodistas, ni empresarios de los medios⁷. La AIR emitió un comunicado anunciando que se proponía “enfrentarse a esta grave amenaza para la supervivencia de todos los medios de comunicación social libres y contraatacar sugiriendo una serie de acciones que deberían contraponerse a la conferencia intergubernamental”. Mientras, los periódicos asociados a la SIP comenzaron a publicar editoriales en los que se afirmaba que el documento de Bogotá era por completo opuesto a la Constitución de la UNESCO y por lo tanto ilegal, afirmando que se quería reformular la radiotelevisión

7. SIP: patronal de empresas de periódicos, fundada en 1943 con sede en Washington. AIR: interamericana de empresas de radio y televisión fundada en 1946, con sede en Washington; tiene estatuto de observador en la UNESCO. IPI: asociación profesional fundada en 1950 y con sede en Viena; tiene estatuto de consultor en la ONU y en el Consejo de Europa. FIEJ: siglas francesas de la Federación Internacional de Editores de Diarios, rebautizada como WAN-IFRA, en 2009 y con sedes en Darmstadt, Alemania, y París, Francia; con estatuto de observador en la UNESCO

latinoamericana según patrones socialistas. El día 13 de marzo de 1976, todos los diarios afiliados a la SIP publicaron un artículo-manifiesto titulado así: "La SIP aconseja luchar contra la consejos de la UNESCO. Descubrimiento de una conspiración" (Quirós y Segovia, 1996:67-69, 72-74).

Este enfrentamiento se suma a los producidos con anterioridad a cuenta de dos iniciativas presentadas por la Unión Soviética:

- 1) La Declaración sobre transmisión desde satélites de difusión directa, aprobada en 1972 por una mayoría abrumadora que se manifestó a favor del principio del consentimiento previo de cada Estado para emitir sobre su territorio desde satélites DBS (UNESCO, 1972).
- 2) El proyecto de Declaración relativa a los principios fundamentales del empleo de los grandes medios de información para fortalecer la paz, la comprensión internacional y en contra de toda propaganda bélica, racismo y el apartheid; que vuelve a introducir en el debate internacional el asunto de la responsabilidad de los Estados, bloqueado por Estados Unidos desde 1948. Entre 1972 y 1976 fue imposible pactar un texto aceptable para todos.

Por su parte, el Movimiento de Países No Alineados había continuado por la senda abierta en 1973, poniendo en marcha el Pool de Agencias de Noticias (1975)⁸ y celebrando, casi en paralelo con la Conferencia de San José, el Simposio de Túnez (1976) en cuyo Informe Final se urge a los miembros del Movimiento a descolonizar la información (OIP, 1986: 276-284). Poco después, en la Conferencia de Ministros de Información y directores de agencias de noticias del MPNA, celebrada en Nueva Delhi se insistía en esta idea y, finalmente, en la V Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno, (Colombo, 1976) en su Declaración Final se afirma que un nuevo orden internacional en los campos de la información y comunicación de masas es tan vital como un nuevo orden económico internacional (OPI, 1986: 288) y encarga a Túnez la introducción de este asunto en el orden del día de la XIX Conferencia General de la UNESCO, que debía celebrarse en Nairobi.

3. LAS PNC COMO DIMENSION NACIONAL DEL NOMIC.

Durante la XIX Conferencia General (Nairobi, 1976) la UNESCO estuvo a punto de romperse apenas iniciados los debates sobre el proyecto de Declaración presentado por la URSS. La consideración del sionismo como forma

8. Convertida en 2005 en "Red de Noticias del MPNA". La primera coordinadora del pool fue la agencia yugoeslava Tanjug. Desde su primer despacho que contenía el documento fundacional del MPNA, fue vista por las grandes agencias transnacionales como un intento de estatalizar la información.

de racismo se saldó con el abandono de las sesiones de casi todo el Grupo Occidental. Por ello el asunto del NOII no pasó de algunas consideraciones preliminares y de la incorporación al I Plan a Plazo Medio de los conceptos de equilibrio y derecho a comunicar. Sin embargo, la amenaza de ruptura se superó gracias, en buena medida, a la actuación del Director General, Amadou Mahtar M'Bow⁹ que propuso inaugurar un procedimiento de toma de decisiones basado en el consenso. Cada bloque cedió en parte de sus aspiraciones para que las resoluciones no tuviesen que terminar en votaciones en que cualquier minoría se sintiese perjudicada. Gracias a ello, la Conferencia General pudo posponer el debate y aprobar la formación de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, conocida después como Comisión MacBride.

En la XX Conferencia General (París, 1978) todos los proyectos sobre comunicación e información convergen en el NOII. Así pudo aprobarse por consenso un texto final para de la Declaración sobre los mass media, que sin satisfacer la tesis soviética de la responsabilidad de los Estados afirmaba que la forma de contribuir desde los medios a la paz y la comprensión internacional era lograr un nuevo equilibrio y una mejor reciprocidad de la circulación de la información (UNESCO, 1978a).

A continuación se examinó el Informe Provisional de la Comisión MacBride, que contenía, a modo de conclusión, un epígrafe titulado Hacia un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación¹⁰, en el que integraba todo el análisis realizado por la Comisión desde que fuera fundada en 1977. Esta primera redacción establecía vínculos indisolubles entre el NOMIC y el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y considera ya a las PNC como la dimensión nacional de un proceso general de reforma del orden informativo-comunicativo imperante. Las nociones de equilibrio en los flujos de información, comunicación participativa, derecho a la comunicación y el papel del Estado como promotor de las PNC incorporan al NOMIC todo lo aprobado en la Conferencia de San José de Costa Rica:

La Conferencia General, reafirmando la necesidad evidente de que se ponga fin a la situación de dependencia de los países en vías de desarrollo en la esfera de la información y los medios de comunicación, y considerando que el desequilibrio en la circulación de las informaciones ha adquirido proporciones a nivel internacional, a pesar del desarrollo de las infraestructuras de comunicación, presta apoyo a los esfuerzos a favor de la implantación de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, más justo y mejor equilibrado,

9.- Director general de 1974 a 1987.

10.- Que, como ya hemos dicho incorpora la "C" de Comunicación al NOII, y cambia la I de Internacional por la M de Mundial.

y por ello pide al Director General que continúe los esfuerzos, especialmente con miras a hacer progresar los sistemas nacionales de los países en vías de desarrollo y establecer una mayor reciprocidad y nuevos equilibrios en la circulación de las informaciones. (UNESCO, 1978b)

En esta misma línea de incorporación de las PNC al NOMIC se pronunciaron la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Nacional de Comunicación en Asia y Oceanía (Kuala Lumpur, 1979) y la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Nacional de Comunicación en África (Yaundé, 1980).

La Declaración de Kuala Lumpur representa un paso adelante notable respecto a la primera Declaración de San José de Costa Rica porque recoge las grandes líneas del debate sobre el NOMIC que no estaban presentes en 1976:

Un orden de comunicación e información más justo y efectivo, basado en las buenas relaciones de vecindad, demanda una apertura mundial. La colaboración profesional, cultural y científica entre los grupos, naciones y regiones es un elemento vital para lograr el orden que se busca. (...) Urgimos a las Naciones Unidas y específicamente a la Unesco, que apoye esos objetivos, que promueva la cooperación regional e internacional y que elabore un orden mundial de comunicación e información más justo y efectivo, indispensable para lograr un nuevo orden económico internacional. Creemos que tal orden nuevo de comunicación e información debe convertirse en una de las manifestaciones más activas dentro de los ideales de justicia, independencia e igualdad entre los hombres y las naciones. (UNESCO, 1979)

La Declaración de Yaundé profundiza en la misma línea:

La solución a los problemas de la comunicación no puede quedar reducida simplemente a la transferencia de tecnología o a la mera redistribución de recursos, aunque estas medidas son tanto para África como para el mundo una parte esencial del nuevo orden de la información y de la comunicación. La solución a nuestros problemas descansa íntimamente en la defensa de las libertades fundamentales de los individuos y de los pueblos -todos los pueblos, y especialmente a aquellos que permanecen todavía como los más defenestrados (...) Apelamos a la UNESCO y a los otros cuerpos y agencias del sistema de las Naciones Unidas a que colaboren con nosotros a establecer

un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación que abrirá el camino al progreso y a una completa autorrealización para todos los pueblos en paz, justicia y libertad. (UNESCO, 1980a)

preparando el clima necesario para la aprobación en este mismo año de una declaración formal de la UNESCO en favor del NOMIC.

Pero, nuevamente, las reacciones de los gobiernos occidentales fueron muy hostiles. Entre 1977 y 1978 se suceden tres informes críticos encargados a instituciones privadas por el gobierno norteamericano Kroloff-Cohen (1977), Gunter (1978), Twentieth Century Fund (1978) y el Instituto Internacional de Prensa hace público el Informe Righter (1978) (Rigther, 1982). En todos ellos se considera que la UNESCO estaba impulsando un proyecto peligroso para la libertad de prensa por involucrar a los Estados en prácticas comunicativas que no les concernían.

4. LA DECLARACIÓN A FAVOR DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (NOMIC).

Esta declaración se produjo finalmente en la XXI Conferencia General (Belgrado, 1980). Una vez conocido el informe del Director General sobre las conclusiones del Informe MacBride, la Comisión IV debatió las propuestas en torno a los objetivos específicos. De todas las proposiciones presentadas nos interesa destacar las siguientes:

Propuesta de la URSS.- Subrayando que los periodistas y personas que trabajan en los medios de comunicación tienen una responsabilidad especial frente a la Comunidad Internacional y que su obligación es favorecer la paz, el progreso, la interrupción de la carrera armamentista y la erradicación de las ideologías del militarismo, el colonialismo y el racismo (UNESCO, 1980b).

Propuesta de la República Federal de Alemania, Portugal, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos y España.- Reafirmando la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en particular su artículo 19 (UNESCO, 1980c).

Propuesta de Venezuela.- Invitando al Director General a que iniciara de inmediato los estudios, consultas y gestiones necesarias para determinar las características que debe tener una Declaración para la instauración de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, así

como la conveniencia de su aprobación por la XXII Conferencia General (UNESCO, 1980d).

Como puede verse, el clima de enfrentamiento era palpable. El Secretariado intentó entonces una fórmula intermedia basada en la Declaración de Nairobi, presentando una cuarta propuesta invitando al Director General:

- 1) A dar la mayor difusión posible, y en el mayor número de lenguas posible, a la Declaración de 1978 relativa a los medios de comunicación de masas.
- 2) A asegurarse de que los programas de la UNESCO en el terreno de la comunicación se basan en los principios fundamentales que ella enuncia (UNESCO, 1980e).

La discusión de las cuatro proposiciones produjo nuevos enfrentamientos, con el agravante de que en esta ocasión no se percibían posibilidades de acercamiento, como había ocurrido en las dos conferencias generales precedentes. La URSS consideraba inaceptable reducir el problema a la ratificación del artículo 19 de la Declaración Universal de Derecho Humanos. Los occidentales acusaban a la URSS de pretender estatalizar la información con el subterfugio de la responsabilidad. Así las cosas, la propuesta de Venezuela aparecía como una tercera vía y sobre ella y sobre lo propuesto por el Secretariado, se aprobó por consenso una declaración de la UNESCO a favor del NOMIC. En su preámbulo, se recogían como fundamentos y recordatorios todas las resoluciones del MPNA y la Declaración sobre los mass media aprobada en 1978, considerando que el NOMIC debería basarse entre otras consideraciones en:

- 1) la eliminación de los desequilibrios y las desigualdades que caracterizan a la situación presente;
- 2) la eliminación de los efectos negativos de ciertos monopolios, públicos o privados, y las excesivas concentraciones;
- 3) la extinción de los obstáculos internos y externos a un flujo libre, y a la distribución más amplia y mejor equilibrada de información e ideas;
- 4) la pluralidad de fuentes y canales de información;

- 5) la libertad de prensa e información;
- 6) la libertad de los periodistas y de todos los profesionales en los medios de comunicación, una libertad inseparable de la responsabilidad;
- 7) la capacidad de los países en vías de desarrollo de lograr la mejora de sus propias situaciones, sobre todo a través de la provisión de su propio equipamiento, mediante la formación de su personal, mediante la mejora de sus infraestructuras y adecuando sus medios de información y de comunicación a sus necesidades y aspiraciones;
- 8) la sincera voluntad de los países desarrollados de obtener estos objetivos;
- 9) el respeto por la identidad cultural de cada pueblo y por el derecho de cada nación a informar al público mundial acerca de sus intereses, sus aspiraciones y sus valores sociales y culturales;
- 10) el respeto por el derecho de todos los pueblos a participar en los intercambios internacionales de información sobre la base de la igualdad, la justicia y el beneficio mutuo;
- 11) el respeto por el derecho del público, de los grupos étnicos y sociales y de los individuos a tener acceso a las fuentes de información y a participar activamente en el proceso de la comunicación.

Aparentemente los problemas de Nairobi se habían superado con éxito. Sin embargo no era así, porque los países occidentales, capitaneados por los Estados Unidos, presentaron reservas a los cuatro primeros puntos de la declaración que resultaban ser la base del NOMIC: la eliminación de los desequilibrios; la supresión de los efectos negativos de ciertos monopolios; la eliminación de barreras internas y externas a la libre circulación de información y la pluralidad de fuentes y canales de información (UNESCO, 1980e). Todo el asunto quedaba a expensas de los programas que debían desarrollarlo, sobre todo el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) que fue creado en esta misma conferencia a propuesta de los Estados Unidos. Esta propuesta era una trampa hábilmente tendida. En realidad no representaba alternativa alguna y era la manera de bloquear o escamotear el debate sobre el NOMIC o dejarlo todo reducido a

papel mojado, en tanto que el PIDC podría ser el mecanismo de desarrollo práctico de los principios generales del NOMIC y, tal y como estaba redactada su propuesta, éste sería controlado por los mayores contribuyentes (el Grupo Occidental). Con todo, el consenso parecía haber salvado la crisis. El MPNA había sacado adelante su vieja reivindicación y el Grupo Occidental, pareció entender que la adopción del NOMIC por parte de la UNESCO era inevitable y que el mejor camino era utilizar los mecanismos democráticos de la organización para crear un organismo facultado para entender de todo lo relacionado con la comunicación y financiado por las aportaciones de los Estados miembros. Poco después la Asamblea General de la ONU en su XXXV sesión adoptó sin votación la resolución 35/201 que adoptaba lo aprobado por la UNESCO en Belgrado (ONU, 1980).

Externamente el grupo de presión formado por las patronales de los medios descalificó los trabajos de la Comisión MacBride (por mucho que el delegado norteamericano Elie Abel los aplaudiese públicamente) y acusó a la UNESCO de ser una plataforma en la que el rodillo URSS-Tercer Mundo aplastaba las constructivas propuestas occidentales. Cuando, en 1981, Ronald Reagan asuma la presidencia de los Estados Unidos la delegación norteamericana abandonará la línea de conciliación y de lucha legítima interna para pasar al enfrentamiento total, suscribiendo las tesis del World Press Freedom Committee y las del think tank ultraconservador que había redactado el programa de Reagan y que se caracterizaba por su hostilidad hacia las Naciones Unidas: la Heritage Foundation.

En el mes de mayo de 1981 tuvo lugar en Les Talloires (Francia) una reunión convocada por las patronales de los medios en la que bajo el lema Voices of Freedom se decidió dureza frente a la UNESCO, rechazo del NOMIC, defensa cerrada del principio del libre flujo de la información y búsqueda de un nuevo foro de debates más acorde con los intereses occidentales. La gran prensa internacional saludó la declaración final de esta reunión con titulares como: "Frentes de batalla" (International Herald Tribune); "Luchando por la Prensa libre" (Washington Post); "Palabras de lucha" (The Economist). (Reyes Matta, 1982).

Casi en paralelo, la Heritage Foundation había elaborado las líneas de acción que el gobierno de los Estados Unidos debía seguir frente a todo el Sistema de Naciones Unidas y, en especial contra la UNESCO. Las referencias al NOMIC que pueden encontrarse en los documentos programáticos de esta fundación son muy negativas: amenaza real para la libertad de prensa, que implica a los gobiernos en prácticas específicamente comunicativas. Estados Unidos estará obligado a finalizar su cooperación con la UNESCO si se

toman acciones contra la libertad de prensa (Heatherly, Ch.L. et al. 1981; Pines, B.Y. 1984).

Internamente la tarea de la UNESCO por delimitar y contextualizar el NOMIC siguió su curso, pero la crisis era ya solamente una cuestión de tiempo. Las reservas occidentales expresadas en las resoluciones y defendidas internamente de forma legítima, terminarán por desembocar en un enfrentamiento total que se saldrá con la ruptura de la organización.

5. LA CRISIS.

Tres acontecimientos conforman el carril de aceleración hacia la ruptura de la UNESCO. El primero, la aprobación en la IV Conferencia General Extraordinaria (París, 1982) del II Plan a Plazo Medio, en cuyo documento La Comunicación al Servicio del Hombre, se identifica la concentración del poder de informar, como un peligro para las sociedades democráticas (UNESCO, 1983). El segundo, la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la UNESCO, celebrada en 1982 en México (UNESCO, 1982), en la que la cultura y la comunicación dejan de ser líneas paralelas en la acción de la agencia y se inscriben dentro de la estrategia global para el desarrollo, poniendo el acento en la preservación de las identidades culturales e identificando la estandarización mundial de los mensajes de los medios como elemento novedoso. El tercero, en 1983, es la XXII Conferencia General de la UNESCO, donde se establece que la UNESCO tiene como objetivo remediar gradualmente los desequilibrios existentes y que es indispensable fortalecer e intensificar el desarrollo de estructuras redes y recursos en el campo de la comunicación, a nivel local, nacional, regional y mundial, y estimular de esa manera la libre circulación y una difusión más amplia y mejor equilibrada de información. Todo ello bajo la definición del NOMIC como un proyecto evolutivo y permanente, para continuar con la política de mano tendida a la minoría occidental.

Sin embargo lejos de producir acercamiento, las resoluciones de 1983 precipitaron los acontecimientos. El Departamento de Estado norteamericano, elaboró un documento titulado US/UNESCO Policy Review¹¹, acusando a la Agencia de corrupción, politización y hostilidad hacia las instituciones de un mundo libre. A partir de este estudio George Shultz anunció, el día 28 de diciembre de 1983, que los Estados Unidos dejarían de ser miembros de la UNESCO, un año más tarde. Trascurrido ese plazo confirmaron la retirada y, al mismo tiempo, el gobierno británico anuncio su propósito de retirarse, confirmándolo también un año más tarde.

11.- Un curioso documento en el que el executive summary pide el abandono de la UNESCO, mientras que en el documento completo numerosas organizaciones estadounidenses con intereses en la cooperación con la UNESCO piden lo contrario. Esto demuestra que la decisión estuvo tomada antes de ninguna consulta.

6. EL RETORNO A LOS PRINCIPIOS LIBERALES.

Con dos de sus miembros fundadores fuera de la organización, el debate sobre el NOMIC quedó prácticamente congelado. A pesar de que el resto del Grupo Occidental no siguió a Estados Unidos en su retirada, el disgusto con el asunto del NOMIC era evidente. Tanto es así que cuando hubo que elegir un nuevo director general, Alemania Suiza y Holanda amenazaron públicamente con retirarse también si se reelegía a Amadou Mahtar M'Bow. En 1987 Federico Mayor Zaragoza le sucedía anunciando en sus primeras declaraciones como nuevo director general que había que abandonar el NOMIC. Hasta 1989, Mayor procura distanciarse de los proyectos anteriores para iniciar su liquidación una vez agotada la herencia de M'Bow.

Externamente dos acontecimientos delimitarán una nueva correlación de fuerzas en la sociedad internacional que tendrán una repercusión inmediata en el juego de mayorías y minorías de la UNESCO. Así, la segunda Guerra del Golfo y la desaparición del bloque soviético, dejan a los Estados Unidos como única superpotencia. Internamente el Tercer Mundo se queda sin su apoyo táctico y sumido en la misma crisis de identidad en la que entra el Movimiento de Países No Alineados.

La XXIV Conferencia General (París, 1989), adoptó la denominada nueva estrategia de la comunicación, mediante la cual se diluyen todos los principios relacionados con el NOMIC al considerar que:

- a) la decisión de la Unesco de propiciar la instauración de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación no se improvisó al azar de una coyuntura fortuita;
- b) cuando se lanzó ese concepto, la situación en el ámbito de la información y la comunicación se caracterizaba por desigualdades en la circulación de informaciones y por los sentimientos que había despertado en los países en desarrollo la imagen falsa, deformada y, en cualquier caso, inexacta que se daba de su realidad nacional. No cabe duda de que, habiendo sido comprobada y reconocida por todos los Estados Miembros de la Unesco dicha situación, los proyectos de resolución encaminados a instaurar un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, entendido como un proceso evolutivo y continuo, fueron aprobados por consenso en todos los casos;

c) empero debe reconocerse que, aunque esa reivindicación fue bien entendida por muchos —si bien algunos expusieron con frecuencia sus reservas sobre esta cuestión— los medios profesionales de la información interpretaron a menudo la actitud de la Unesco como una voluntad más o menos confesada de atentar contra la libertad de información y la libre circulación de los mensajes, los hombres y las ideas. Todo ello ha dado lugar a un equívoco, aprovechado para empañar el prestigio de la Organización;

d) los gobiernos de todas las regiones del mundo, movidos por el afán de no desconocer la importancia del problema planteado, propusieron por su parte, entre otras muchas medidas examinadas, crear un Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) orientado a fomentar las capacidades endógenas de los países en desarrollo;

e) en momentos en que, una vez alcanzado el consenso en la 24a. reunión de la Conferencia General, la Unesco, sin renegar de su pasado, emprende el camino de la innovación, tal vez sea oportuno aprovechar la experiencia vivida y explorar las vías de una nueva estrategia que permita alcanzar el objetivo global que se había fijado la Organización, en condiciones que descarten cualquier malentendido.

Esta estrategia, al tiempo que reconoce la legitimidad de la reivindicación de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, entendido como un proceso evolutivo y continuo, consiste en fomentar, en los Estados que lo deseen, la formación de profesionales de la comunicación, así como las condiciones de una educación relativa a los medios de comunicación que daría prioridad al desarrollo del espíritu crítico de los usuarios y de la facultad de reacción de las personas y los pueblos ante cualquier forma de manipulación, y que favorecería, al mismo tiempo, la correcta comprensión de los medios de que disponen los usuarios para defender sus derechos;

f) importa recordar que en el apartado a), del párrafo 2 del Artículo I de la Constitución se estipula que la Organización debe fomentar

el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones, prestando su concurso a los órganos de información para las masas; a este fin, recomendará los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen.

Después de estas consideraciones el III Plan a Plazo Medio introdujo una serie de precisiones y matizaciones que preparan el camino de vuelta a la consideración del libre flujo de la información tal y como lo entienden los gobiernos occidentales y las grandes organizaciones profesionales y patronales. Se consideró que el NOMIC caía en el error de dar la libertad de información como prerequisito implícito y se recurrió a hacerla explícita con la fórmula: libre flujo de la información en sus niveles nacional e internacional, más amplio y mejor equilibrado, **sin ningún obstáculo para la libertad de información**, como forma de resolver las dudas en lo referente a la eliminación de los desequilibrios; la supresión de los efectos negativos de ciertos monopolios; la eliminación de barreras internas y externas a la libre circulación de información y la pluralidad de fuentes y canales de información. En otras palabras: las reservas occidentales en la XXI Conferencia General (Belgrado, 1980). Poco tiempo después quedaron eliminados los requisitos de flujo de información más amplio y mejor equilibrado suponiendo implícito el prerequisito y eliminándolo (UNESCO, 1989).

Y si la nueva estrategia devuelve los debates sobre los flujos informativos a la doctrina del free flow, tres reuniones sobre el desarrollo de los medios y la democracia celebradas en Windhoek (1991), Almaty (1992) y Santiago de Chile (1994) sirven para retornar al concepto paternalista del desarrollo. Tras la XXVI Conferencia General (París, 1991) el texto de referencia será la Declaración de Windhoek (1991). Bajo el lema de que desarrollo, participación y comunicación son parte de un continuum, el PIDC reforma sus estatutos y empieza a aceptar proyectos del sector privado dándoles prioridad cuando compitan con el sector público de su mismo país. En otras palabras: la reivindicación norteamericana de dar un mayor papel a las corporaciones privadas en los asuntos internacionales.

En todos los textos se suprime, desde este momento, todo lo que antes eran reconocimientos y fundamentación de cada acuerdo, de cada resolución. La Declaración de la UNESCO sobre los mass media y las actas finales de las cumbres del movimiento no alineado, parecen no haber existido nunca. Desde 1991 se vuelve a basar todo en la resolución 56(I) de la ONU y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los documentos internos

se refieren al principio del libre flujo de la información, recogido en el Acta Constitutiva para basarse, sobre todo en la nueva estrategia que acababa de liquidar el asunto del NOMIC. Reaparece la concepción paternalista del desarrollo y vuelven a impulsarse las transferencias de tecnología sin acceso al conocimiento que permitió desarrollarlas. Todo ello apoyado en el nuevo paradigma culturalista e informacionalista que sostiene (como en 1946) que la simple presencia de los medios produce desarrollo.

En lo referente a los programas de adiestramiento y formación, también se desanduvo el camino. En la nueva estrategia, la UNESCO es definida como foro adecuado para facilitar el diálogo entre los gobiernos, los profesionales de la comunicación y la sociedad civil. En este sentido la política de la UNESCO debe ser alentar a los profesionales de la comunicación para que se autorregulen, mejor que establecer leyes y reglamentos que apuntan y controlan, en otras palabras censuran, el contenido de los medios. Si la UNESCO entrase en este terreno podría correr el riesgo de socavar uno de los principales objetivos de su Acta Constitutiva cual es promover el libre flujo de las ideas, las palabras y las imágenes. El retorno a 1946 se ha completado. Tan-
to es así que cuando Kōichirō Matsura¹², fue requerido para que la UNESCO volviese a ocuparse de temas como el de la concentración del poder de informar se limitó a señalar que tal cosa era competencia de la Organización Mundial de Comercio¹³.

Efectivamente, el debate estaba ya fuera de la UNESCO y las iniciativas se desviaban hacia el organismo guardián del capitalismo financiero globalizado, la OMC, y hacia la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que es un organismo meramente técnico perfectamente controlado por los países más ricos. Fue allí, en 1994, donde Albert Gore lanzó su propuesta de una Infraestructura Global de Comunicaciones (IGC) a imagen y semejanza de la desarrollada en los Estados Unidos “para permitir trascender las barreras del tiempo y la distancia, la abundancia y la pobreza, el desarrollo y el subdesarrollo”:

De manera similar a la INC de los Estados Unidos, la IGC consistiría en el uso de todas las tecnologías modernas de la comunicación, conectadas a cientos de redes. La meta sería la transmisión de información a la velocidad de la luz desde la ciudad más grande hasta la aldea más pequeña de cada continente. Esta red sería un medio con el que las familias y los amigos podrán superar todos los obstáculos facilitando la aparición de un mercado universal donde los consumidores podrán comprar y vender productos. (Quirós, 1997: 59)

12.- Director general entre 1999 y 2009.

13.- A este respecto es muy interesante leer las reflexiones de profesores e investigadores en el 25º aniversario de la publicación del Informe MacBride, publicada en el número 21 de la revista Quaderns del CAC (http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q21_ES.pdf). Es también muy significativo el hecho de que Gran Bretaña (1997) y Estados Unidos (2003) regresaron a la UNESCO, porque el proyecto NOMIC ya no existía, pero combatieron contra la Declaración sobre la Diversidad Cultural (2001) y EE.UU suspendió su contribución económica en protesta por la admisión de Palestina (2011).

Gore veía también en la red de redes la oportunidad de que la educación, la salud y el desarrollo sostenible dejaran de ser meras formulaciones teóricas o simples declaraciones de buenas intenciones. La IGC se transforma así en una bandera de la democracia planetaria del siglo XXI. Involucrando a los gobiernos de acuerdo con los principios de soberanía y cooperación internacional, podrá hacerse un esfuerzo democrático en donde el liderazgo no corresponderá a un solo país:

Para promover, proteger y preservar la democracia y la libertad debemos considerar el avance tecnológico como parte integral del desarrollo de las naciones. Al abrir los mercados simultáneamente se abren vías de comunicación, los medios de comunicación abren, a su vez, mentalidades. (Quirós 1998: 59)

Un texto que hubiera firmado el mismísimo Wilbur Schramm: ¡reapareció la Teoría de la Modernización! Ya en el siglo XXI la UIT convocó en 2003 la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada en dos sedes. La primera en Ginebra donde empresas y estados nacionales fueron equiparados como actores del sistema internacional. La segunda en Túnez, dedicada a la sociedad civil. A esta segunda sede no se la tuvo en cuenta a la hora de redactar las conclusiones de la reunión, dejando sus iniciativas en mero testimonio. Ya no es importante considerar la comunicación-información como un derecho inalienable de los pueblos y las naciones. La forma de “construir en las mentes de los hombres los baluartes de la paz” es “abrir mercados para abrir mentalidades”.

Mastrini y De Charras (2004), sintetizan así la situación del debate, desde esta cumbre:

- 1) El concierto de naciones que naturalmente debatía en el seno de la UNESCO hoy tiene un nuevo espacio de discusión en la UIT (organización netamente técnica), transformando ciertos conceptos como “Acceso” y “Participación” en nociones meramente técnicas de “acceso digital”.
- 2) Por las propias características de la organización convocante, existen nuevos interlocutores para los Estados que ya no se constituyen sólo en otros estados nación sino que se agregan las corporaciones del sector privado y, en menor medida, la sociedad civil.

- 3) El desequilibrio de la información ahora se denomina “brecha digital”.
- 4) La realización de un Programa Internacional para el desarrollo de las Comunicaciones ahora se denomina “Fondo de Solidaridad Digital”;
- 5) Los países periféricos, no han dejado de serlo, pero no se presentan en bloque como los “no alineados”.
- 6) Nuevas ideas fuerza como el “entorno habilitador” : el estado de derecho, acompañado por un marco de política y reglamentación propicio, transparente, favorable a la competencia, tecnológicamente neutro, predecible y que refleje las realidades nacionales, es insoslayable para construir una Sociedad de la Información centrada en la persona. Los gobiernos deben intervenir, según proceda, para corregir los fallos del mercado, mantener una competencia leal, atraer inversiones, intensificar el desarrollo de infraestructura y aplicaciones de las TIC, aumentar al máximo los beneficios económicos y sociales y atender a las prioridades nacionales.

Así, el proyecto de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación devino en el proyecto de la Sociedad de la Información y con ello el informacionalismo se ha enseñoreado de los debates internacionales, sobre la contribución de los medios al desarrollo. El informe MacBride ya no se considera un documento nacido en la UNESCO.

Bibliografía

- BELTRÁN, L.R. (1974). Informe para la reunión de expertos sobre la Panificación y las Políticas de Comunicación en América Latina. París: UNESCO.
- BULATOVIC, V. (1978). No-Alineamiento e Información. Belgrado: Comité Federal para la Información. pp. 73-85.
- GIFREU, J. (1986). El Debate internacional de la comunicación. Barcelona: Ariel.
- GUNTER, J. (1978). The United States and the Debate on the World "Information Order". Washington: Academy for Educational Development.
- HEATHERLY CH.L. (1981). Mandate for Leadership. Washington: The Heritage Foundation.
- KNIGHT, R.P. (1970). Unesco's International Communications Activities. En FISHER & MERRIL, International Communications (pp. 219-226). New York: Hasting House.
- KROLOFF, G. & COHEN, S. (1977). El Nuevo Orden Informativo. Caracas: ININCO.
- MASTRINI, G. & De CHARRAS, D. (2004). Veinte años no es nada. Del NOMIC a la CMSI. Documentos de la Cátedra de Políticas y Planificación de la Comunicación. Buenos Aires: UBA.
- MODOUX, A (1994). Perspectivas de la UNESCO sobre Comunicación. Ponencia presentada al I Congreso Internacional sobre Comunicación, cultura y desarrollo. Madrid, 24 y 25 de noviembre.
- NORDESTRENG, K. (1984). The massmedia declaration of UNESCO. Norwood, NJ: Ablex.
- OIP (1986). Nuevo Orden Internacional de la Información y Comunicación, Apéndice I: Documento nº 48, pp.276-284. Praga: OIP
- ONU
 - (1946a) Resolución 2/9.
 - (1946b) Resolución 39(I).
 - (1946c) Resolución 59 (I).
 - (1948a) Acta Final de la I Conferencia Internacional sobre Libertad de Información.
 - (1948b) Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - (1980). Anuario de las Naciones Unidas. Volumen 34. Nueva York: Naciones Unidas. Res.

35/201 pp. 481-483.

- PINES, B.Y. (1984). *A world without UNO?, What Would Happen if the UN Shut Down.* Nueva York: The Heritage Foundation.
- PRESTON, P. (1989). *The History of U.S.A-UNESCO Relations.* En HERMAN, E. et al. (1989). *Hope and Folly. The United States and UNESCO 1946-1985.* Minneapolis: University of Minnesota Press.
- QUIRÓS, F. (1997). La UNESCO: un viaje de ida y vuelta. *Voces y Culturas*, nº 11/12, pp. 11-29.
- QUIRÓS F. (1998). *Estructura internacional de la información.* Madrid: Síntesis.
- QUIRÓS, F. & SEGOVIA, A. (1996). La Conferencia de San José de Costa Rica. *Cuadernos de información y Comunicación (CIC)*, nº 2, pp.63-81.
- REYES MATTA, F. (1982). Información y desarrollo bajo la contraofensiva Reagan. *Comunicación y Cultura*, nº 7, 51-63.
- RIGHTER, R. (1982). *El control de la información.* Madrid: Pirámide.
- SCHILLER, H. (1997). La diplomacia de la dominación cultural y la libre circulación de información. *Analisi*, nº 10/11, pp. 76-77.
- SOLARI, A. et. al. (1976), *Teoría, Acción social y desarrollo en América Latina.* México: Siglo XXI
- UNESCO
(1960) *Developing mass media in Asia; papers of a UNESCO meeting in Bangkok. Reports and papers on mass communication*, 30.
(1962a) *Meeting of Experts on Development of Information in Africa. Reports and papers on mass communication*, 37.
(1962b) *Meeting of Experts on Development of Information in Latin America. Papers of a UNESCO meeting in Santiago de Chile.* París: UNESCO
(1970) Doc. 17C/4.21
(1972) *Declaración sobre los principios rectores de las transmisiones por satélite para la libre circulación de información, la difusión de la educación y la intensificación de los intercambios culturales.* Doc. A/AC 105/109.
(1974a) COM/MD/20.
(1974b) COM/MD/24.

- (1974c) COM 74/Conf. 617/4.
- (1975a) Seminario sobre Políticas Nacionales de Comunicación en América Latina y el Caribe. París: UNESCO.
- (1975b) Reunión de expertos en el intercambio de noticias en América Latina. París: UNESCO.
- (1976) Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe. San José de Costa Rica 12-21 de julio de 1976. COM/MD/38. Paris: UNESCO.
- (1978a) Declaración sobre principios fundamentales para que los medios de comunicación contribuyan a reforzar la paz y el entendimiento internacional, para la promoción de los derechos humanos y para acabar con el racismo, el apartheid y la guerra. (IV.C.3) París: UNESCO.
- (1978b) Res. 20-C-DR-311
- (1979) Intergovernmental Conference on Communication Policies in Asia and Oceania, Kuala Lumpur, Malasia, 5-14 de febrero 1979; Final Report doc. CC/MD/42. París: Unesco.
- (1980a) Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en África, Yaundé, Camerún, 22-27 de Julio de 1980; Informe final doc. CC/MD/46. París: UNESCO
- (1980b) Doc.21C/DR 385
- (1980c) Doc. C/PRG IV/DR 7
- (1980d) Doc.21C/PLEN/DF 5
- (1980e) Archivos de la Conferencia General: Resoluciones, XXI Sesión, Res 4/19. Belgrado, Yugoslavia, 23 de Septiembre - 28 de Octubre de 1980, pp. 68-71.
- (1982) Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MONDIA-CULT) Doc. 4XC/4. México: UNESCO.
- (1983) Actas de la Conferencia General. Comisión IV. La Comunicación al servicio del Hombre. Gran Programa III. París:UNESCO.

Anexos

Relación de acontecimientos relacionados con el NOMIC entre 1975 y 1973 Reuniones gubernamentales, intergubernamentales y no-gubernamentales.

Fuente: elaboración propia

FECHA	ORGANIZACIÓN	LUGAR	ACONTECIMIENTO
20/01/1975	MPNA	Belgrado	Creación del Pool de Agencias de Información
20-30/08/1975	MPNA	Lima	Conferencia de los Ministros de AA.EE
29/8-12/09/1975	FUNDACION DAG HAMMARSKJOLD	Nueva York	Seminario de Periodistas del Tercer Mundo.
26-30/03/1976	MPNA	Túnez	Simposio No-Alineados sobre Información
24-28/05/1976	ILET	México DF	Seminario "El Papel de la Información en el Nuevo Orden Internacional"
8-13/07/1976	MPNA	Nueva Delhi	Conferencia de representantes de gobierno a nivel ministerial y jefes de las nuevas agencias de países no-alineados
12-21/07/1976	UNESCO	San José de Costa Rica	Conferencia Intergubernamental sobre la Política de Comunicación en América Latina y el Caribe
16-19/08/1976	MPNA	Colombo	V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno
26/10-30/11/1976	UNESCO	Nairobi	XIX Conferencia General
10-12/01/1977	MPNA	El Cairo	I Encuentro del Comité de Coordinación del Pool de Agencias de Información.

FECHA	ORGANIZACIÓN	LUGAR	ACONTECIMIENTO
28/2-1/03/1977	MPNA	Túnez	I Encuentro del Consejo Intergubernamental para la Coordinación de la Información y de los Medios de Comunicación en los Países No-Alineados
27-30/10/1977	MPNA	Sarajevo	I Conferencia de organismos de difusión de los países no alineados
2-6/06/1977	UNION ASIATICA DE RADIODIFUSION (ASBU)	El Cairo	II Taller de Internacional de Noticias
20-23/06/1977	UNESCO	Estambul	II Conferencia Euro-Arabe de Agencias de Prensa
5-7/12/1977	FIP	Lome	Seminario para periodistas africanos. "El nuevo orden de información y organización de periodistas en Africa
3/04/1978	MPNA	Jakarta	II encuentro del comité para la coordinación de la red de Agencias de Prensa de los Países No Alineados
17-20/04/1978	MPNA	La Habana	Encuentro del consejo intergubernamental para la coordinación de la información del movimiento de los países no alineados
15-28/06/1978	MPNA	La Habana	Encuentro ministerial del gabinete de los países no alineados
22-28/11/1978	UNESCO	París	XX Conferencia General
18/12/1978	ONU	Nueva York	Asamblea General de las Naciones Unidas, 33 sesión
4-6/12/1978	Friedrich Ebert Stiftung	Bonn	Conferencia internacional "Para un nuevo orden mundial de información: consecuencias para la política de desarrollo"
5-14/02/1979	UNESCO	Kuala Lumpur	I Conferencia intergubernamental sobre políticas de comunicación en Asia y Oceanía.

FECHA	ORGANIZACIÓN	LUGAR	ACONTECIMIENTO
7-9/03/1979	MPNA	Kinshasa	III Encuentro del comité coordinador de la red de agencias de prensa de los países no alineados
26/04/1979	MPNA	Lomé	III encuentro del consejo intergubernamental para la cooperación en información en los países no alineados
2-6/06/1979	MPNA	Argel	IV reunión del comité de cooperación de organismos de radiodifusión de los países no alineados
3-9/09/1979	MPNA	La Habana	VI Conferencia de los jefes de Estado o de gobierno de las naciones no alineadas.
19-20/11/1979	MPNA	Belgrado	IV Encuentro del Comité para la coordinación de las agencias de noticias Pool de los países no alineados
22-24/11/1979	MPNA	Belgrado	II Conferencia dela red de agencias de noticias y de los representantes de gobiernos de los países no alineados
18/12/1979	ONU	Nueva York	XXXIV sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas
1-3/04/1980	FIP,OIP,UCIP	México DF	Encuentro Consultivo entre las Organizaciones Internacionales y Regionales de Periodistas
14-16/04/1980		Damasco	I Congreso Árabo-Latinoamericano de Directores de Agencias de Información
14-21/04/1980	UNESCO	París	Conferencia Intergubernamental para la Cooperación sobre Actividades, Necesidades y Programas para el Desarrollo de la Comunicación.
5-7/06/1980	MPNA	Bagdad	IV Encuentro del Comité de Cooperación de los Países No Alineados para la Información.
22-23/07/1980	UNESCO	Yaundé	Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Comunicativas en África.
23/9-28/10/1980	UNESCO	Belgrado	XXI Conferencia General de la UNESCO.
12/1980	ONU	Nueva York	XXXV Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
8-19/12/1980	UATEL	Monrovia	III Conferencia Africana de Telecomunicaciones

FECHA	ORGANIZACIÓN	LUGAR	ACONTECIMIENTO
3-4/09/1981	UNESCO	Estraburgo	Consulta sobre la Relación entre el Derecho a Comunicarse y un Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación
20-22/09/1981	FUNDACION FRIEDERICH NEUMAN	Túnes	XIV Coloquio Internacional de la Fundación
14-16/10/1981	OIP	Varn (Bulgaria)	Foro Internacional para la Protección de los Periodistas
10-13/11/1981	FUNDACION FRIEDERICH EBERT	Quito	Seminario Internacional: La Comunicación en el Diálogo Norte-Sur
17-18/02/1982	MPNA	Belgrado	VIII Reunión del Comité de Cooperación de ORDNA/BONAC.
22-24/02/1982	UNESCO	Bagdad	III Reunión Consultiva de las Organizaciones Internacionales y Regionales de Periodistas
22-23/02/1982	MPNA	Nueva Delhi	Reunión del Grupo Expertos del Consejo Intergubernamental para la Coordinación de la Información y los Medios de Comunicación entre los países No-Alineados.
29/4-2/05/1982	UNESCO	Quito	Seminario sobre "El Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación y los Derechos Humanos"
4-6/05/1982	MPNA	Bagdad	Conferencia Internacional Sobre los Principios del No Alineamiento.
15-16/06/1982	MPNA	La Valleta	VI Reunión del Consejo Intergubernamental para la Coordinación de la Información entre los países No-Alineados.
9/1982	SIP	Chicago	XXXVIII Asamblea de la Asociación de la Prensa Interamericana.
8-12/10/1982	UCIP/UCLAP	Sao Paulo	La Iglesia y el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación.
9-11/11/1982	ORDNA/BONAC	La Habana	IX Reunión del Comité de Cooperación de ORDNA/BONAC.

FECHA	ORGANIZACIÓN	LUGAR	ACONTECIMIENTO
13-29/11/1982		Dakar	Congreso Internacional de la Prensa en lengua francesa.
	UNESCO	París	IV Sesión Extraordinaria de la Conferencia General de UNESCO.
10/12/1982	ONU	Nueva York	XXXVIII Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
7-12/03/1983	MPNA	Nueva Delhi	VI Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países No Alineados.
14-19/09/1983		Igls (Austria)	I Mesa Redonda sobre el NOMIC.
25/10-26/11/1983	UNESCO		XXII Conferencia General de la UNESCO.
6/11/1983	OPI	Praga	IV Reunión Consultiva de las Organizaciones Internacionales y Regionales de Periodistas Profesionales.
9/12/1983	MPNA	Nueva Delhi	I Conferencia NAMEDIA.
15/12/1983	ONU	Nueva York	XXXVIII Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
16-19/01/1984		Casablanca	IV Cumbre Islámica
13-24/01/1984	MPNA	Yakarta	VII Reunión del Consejo Intergubernamental para la Coordinación de la Información y la Comunicación de los Países No Alineados
26-30/01/1984	MPNA	Yakarta	II Conferencia General de Ministros de Información de Países no Alineados - COMINAC (Yakarta, Indonesia, 26-30 de enero de 1984)
9-10/05/1984	MPNA		Conferencia de Ministros de Información y Comunicación de los Países No Alineados, en funciones de Centro para la Redistribución del Pool de Agencias de Prensa
14/12/1984	ONU	Nueva York	XXXIX Asamblea General de la ONU

FECHA	ORGANIZACIÓN	LUGAR	ACONTECIMIENTO
4-6/03/1985	MPNA	Belgrado	X Reunión del Comité Coordinador del Pool de Agencias de Prensa de los Países no Alineados
4-8/09/1985	MPNA	Luanda	Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de los Países no Alineados
9/10/1985	UNESCO	Sofía	XXIII Conferencia General de la UNESCO,
16/12/1985	ONU	Nueva York	Asamblea General de la ONU, LX sesión, 118 ^a asamblea plenaria.
13/01/19986	MPNA	Dakar	VIII Reunión del Consejo Intergubernamental para la Coordinación de la Información y la Comunicación de los Países no Alineados
16-19/04/1986	MPNA	Nueva Delhi	Reunión Ministerial de la Oficina de Coordinación de los Países no Alineados
2-7/04/1986	UNESCO	Copenhague	II Mesa Redonda sobre el Nuevo orden Mundial de la Información y la Comunicación (Copenhague, Dinamarca, 2-7 de abril de 1986).
4-5/08/1986	MPNA	Nicosia	X Reunión del Comité de Cooperación de los organismos de Radiodifusión de los Países no Alineados
20-23/10/1986	OPI	Sofía	X Congreso de la Organización Internacional de Periodistas

Biografías

Fernando Quirós

Nacido en Madrid (1958), Fernando Quirós es Catedrático de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Ciencias de la Información y Diplomado en Sociología del Desarrollo. Miembro del Grupo de Comunicación de la Comisión nacional de la UNESCO (1986-1996). Director de Observatorio de Medios de la Universidad Complutense (2007-2012).